



Iglesia Cristiana Gracia y Amor

Sola Escritura, Sola Fe, Sola Gracia, Solo Cristo, Solo a Dios la Gloria

www.iglesiacristianagraciayamor.org

MIEMBROS LOS UNOS DE LOS OTROS

CAPÍTULO OCHO

TERMINACIÓN DE LA MEMBRESÍA

EL NUEVO TESTAMENTO es muy estricto en cuanto al asunto de la comunión entre cristianos, miembros de la iglesia. Pablo llega al grano cuando al escribir a los corintios, declara que no hay tal cosa como comunión entre creyente e incrédulo y que, por lo tanto, los cristianos no deben insistir en buscarla (2 Corintios 6:14-18).

Ahora, no vayamos a creer que con esto el Nuevo Testamento está enseñando que los cristianos deben ser antisociales, monásticos o anarquistas. Nuestros deberes para con los incrédulos en la comunidad, en el trabajo, en la sociedad, están claramente delineados. En ningún momento podemos pensar en “salir del mundo” (1 Corintios 5:10), para poder ejercer nuestro cristianismo. Un empleado cristiano puede servir a un patrón no cristiano (1 Timoteo 6:1), lo mismo que una mujer creyente en Cristo debe seguir viviendo con su marido incrédulo (1 Pedro 3:1-2). Lo que Pablo trata en 2 Corintios 6, no es interacción social, sino comunión espiritual. Tener cualquier tipo de compañerismo religioso con otros que no dan a Dios la adoración que Él merece y quiere, constituye idolatría (1 Corintios 10:14-22).

Disciplina en el Nuevo Testamento

Ahora entramos a ver otro problema. La Biblia revela que no todos los que dicen ser cristianos en verdad lo son. Hay quienes a pesar de su profesión, niegan eso mismo que profesan, ya sea por sus creencias, su comportamiento, o sus enseñanzas erróneas o divisorias, contradiciendo así el evangelio y negando la doctrina de Cristo. Los tales son “falsos hermanos” (Gálatas 2:4), con quienes no hay posibilidad de compañerismo. Las palabras que se usan para transmitir esta enseñanza son fuertes: “apartar” (Romanos 16:17): -no juntar- (1 Corintios 5:11; 2 Tesalonicenses 3:14); “desechar” (Tito 3:10). El Señor mismo usó un lenguaje aun más fuerte cuando dijo: “Tenle

por gentil y publicano” (Mateo 18:17), y el apóstol Pablo va hasta el extremo de mandar que “el tal sea entregado a Satanás” (1 Corintios 5:5; 1 Timoteo 1:20).

Habiendo leído estas citas, podemos captar la seriedad del tema de la disciplina e imaginar que las consecuencias para una iglesia que ignora semejantes exhortaciones serían graves. Hoy día, sin embargo, iglesias que de verdad practican la disciplina de los miembros casi no se encuentran, y en esta ausencia de disciplina encontramos una de las razones principales de la pobreza espiritual aun de iglesias en las cuales se predica la verdad. Al reformador Juan Calvino lo expulsaron de Ginebra por su insistencia en la implementación de la disciplina en la iglesia, sólo para más tarde tener que pedirle que regresara cuando se enteraron que tenía razón. ¿Y nosotros? ¿Reconocemos que es necesaria?

Si aceptamos la necesidad de la disciplina, debemos entonces aceptar también que es un asunto en el cual podemos proceder con suma cautela y responsabilidad. La disciplina debe ser nuestro último recurso, el remedio al cual recurrimos cuando todo lo demás falla. Cuando el Nuevo Testamento habla de la disciplina en la iglesia, se está refiriendo a mucho más que el solo hecho de quitar un nombre de la lista de miembros. Disciplinar abarca todo el proceso de buscar que el miembro que ha ofendido sea restaurado en su fidelidad a la verdad. Siendo tan amplio este tema, y a la vez importante, es imprescindible que conozcamos bien lo que las Escrituras nos enseñan al respecto.

También tenemos que tener mucho cuidado de que nuestros motivos al disciplinar sean bíblicos y que no usemos la disciplina sólo como un medio para quitar de la lista aquellos nombres que por “cualquier” razón, consideremos que constituyen una vergüenza para la iglesia. Disciplinar es cuestión de comunión, de compañerismo espiritual. Debemos preguntarnos: “¿Es necesario quitarle a una persona la comunión de hermanos?” En vez de quitar a la persona de en medio del compañerismo, nuestro enfoque debe ser más bien el retirar el compañerismo que antes había sido extendido a esa persona. La preocupación primordial del Nuevo Testamento es la de mantener la pureza de la comunión en la iglesia, aunque desde luego, sí, busca que el ofensor a través de la disciplina sea llevado al arrepentimiento. Tal es el argumento de Pablo en 1 Corintios 5:6-7: “No es buena vuestra jactancia. ¿No sabéis que un poco de levadura leuda toda la masa? Limpiaos, pues, de la vieja levadura, para que seáis nueva masa, sin levadura como sois; porque nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros.” No es hasta después, en 2 Corintios 2:6-8, que habla también del arrepentimiento como propósito de la disciplina.

Debemos mencionar aquí el argumento de algunos protestantes, quienes manifiestan estar en desacuerdo con esta enseñanza, manteniendo que nunca, ni en la iglesia primitiva siquiera, se ha visto que una iglesia haya sido pura. En vista de la evidencia presentada en el Nuevo Testamento, sería una tontería negar dicha afirmación. Sin embargo, hace falta que estos hermanos se enteren de que cada mención de corrupción moral o doctrina falsa, viene juntamente con amonestaciones a los que siguen en la verdad, viviendo santamente, instruyéndoles en cuanto a cómo debe reaccionar. A los que son miembros solamente, deben retirarles su compañerismo, mientras que a los que están en autoridad, corresponde el deber de tomar pasos que lleven a los ofensores al arrepentimiento. La idea de pureza en la iglesia no se refiere a la perfección, sino al ideal por qué debemos luchar en comunión los unos con los otros.

Retiro voluntario

Parece que hay tres situaciones a las cuales debemos dar nuestra atención con respecto a retirarse voluntariamente de una iglesia:

1. El empezar a asistir a otra iglesia debido a un cambio de residencia.
2. Inhabilidad para cumplir con las condiciones acordadas al hacerse miembro.
3. Estar en desacuerdo con las doctrinas o prácticas de la iglesia.

En cada caso, la manera de retirarse es diferente, y es rara la ocasión por la cuál sería correcto renunciar a la membresía. A mi juicio, hay solamente una situación en la cual se vería indicada la renuncia. En otros casos, es mejor implementar alguna forma más moderada para el retiro. Miremos los tres casos mencionados.

1. *El miembro que empieza a asistir a otra iglesia.* Esto sucede, más que todo, cuando un miembro se encuentra demasiado lejos de su congregación, debido a algún traslado. Una palabra de advertencia aquí: Mucho, mucho cuidado con trasladarse por razones puramente materiales, como por ejemplo, mejor casa, barrio más tranquilo, salario más alto, etc., sin dar consideración al aspecto espiritual. ¿Hay en la nueva localidad una iglesia verdadera que podrá proveer ese alimento tan esencial para la salud de nuestras almas? Asumiendo que en la nueva localidad existe una iglesia similar a aquella a la cual ha venido perteneciendo, y que la persona no tiene intención de seguir asistiendo a esa iglesia ya que le queda demasiado lejos, lo correcto sería buscar una transferencia de membresía. Ser miembro de una iglesia a la cual no se asiste no tiene mucho sentido, pero renunciar tampoco es correcto porque da la impresión de que quiere romper todo vínculo de compañerismo. Lo mejor es solicitar una carta de recomendación de la iglesia original a la nueva. Debido a diferencias entre denominaciones, las cartas de recomendación no siempre serán aceptadas, pero, traigan o no traigan el resultado deseado, son sin embargo, la mejor manera de proceder cuando se busca transferir la membresía.

Como ejemplos bíblicos de esto, tenemos en Romanos 16:1-2 la recomendación de Pablo a favor de Febe y en Hechos 18:2-7 el relato de cómo los hermanos de Acaya escribieron recomendando a Apolos.

En el caso de que la iglesia a la cual el miembro se quiera pasar se encuentre muy cerca a la original, sólo podría dar una carta de recomendación si los motivos por el cambio fueran buenos, como por ejemplo, si una señorita se casara con un hombre miembro de otra congregación. En este caso, lo correcto sería que ella se hiciera miembro de la iglesia de su esposo.

Por otro lado, si los motivos no son buenos (si la persona tuvo un malentendido con el pastor, o algún disgusto con otro miembro), no hay bases para una recomendación. Quien se retira de una iglesia por cosas así, está actuando fuera del Espíritu de Dios y no debe ser recibido por ninguna otra congregación, ya que no serviría sino para pleitos y problemas.

A veces se da la situación en que un miembro tiene que estar ausente temporalmente. Bajo estas circunstancias, no hay necesidad de que la persona se retire, pero, a la vez que mantiene su membresía original, sería bueno que buscara ser miembro asociado de alguna iglesia en su nueva localidad. Es durante períodos de transición como estos, cuando más hace falta la estabilidad de tener vínculos con el cuerpo de Cristo.

2. *La persona que ve que no puede cumplir con las responsabilidades de un miembro.* Hay casos en los cuales una persona que a la hora de vincularse a la iglesia, tenía las muestras de ser un verdadero cristiano. Pero descubre después que su profesión era superficial e incompleta y empieza a sentir que los deberes que atañen a su membresía, en vez de ser un privilegio gozoso, se han convertido en una carga insostenible. La mejor solución en este caso sería que la persona misma pidiera a la iglesia ser absuelta de sus responsabilidades como miembro. Luego, podría seguir asistiendo, recibiendo la Palabra como cualquier otro que busca la verdadera salvación. Meramente renunciar daría la impresión de que la iglesia había tenido la culpa de algo. Seguir como miembro también sería perjudicial, pues, traería el riesgo, por un lado de que la persona se amargara contra la iglesia por los requisitos que ésta seguiría imponiéndole, y por el otro, de que por una razón u otra el nombre de Cristo en la iglesia sea deshonrado por esta persona no cristiana.

Si los demás miembros de la iglesia son como deberían ser, lejos de despreciar o desechar a alguien así, más bien sentirán respeto por su honestidad y lo apoyarán en todo lo posible, orando para que pueda hallar la verdadera vida. Seguirá siendo bienvenido a la iglesia, aunque no a la mesa del Señor.

3. *La persona que se encuentra en desacuerdo con las doctrinas fundamentales de la iglesia.* Sucede a veces que una iglesia se desvía de sus creencias fundamentales. En estos casos, corresponde a cada miembro analizar su propia posición frente a los cambios, y desde luego, hacer lo posible para llamar la atención de otros en la congregación e impulsar un cambio. Si no logra que otros se interesen por corregir el error, entonces este es un caso por el cual el miembro tiene, no sólo el derecho, sino el deber de renunciar. Algunos arguyen que el Nuevo Testamento en vez de justificar dicha renuncia, lo que hace más bien es llamarlo a buscar llevar a cabo una reforma desde adentro. Dicen que el mandato a los fieles en las siete iglesias en Asia era que se arrepintieran y no que se retirasen. Sin embargo, Apocalipsis no nos cuenta el final de la historia de esas iglesias. No se nos dice qué deberían hacer en el caso de que el llamado al arrepentimiento no se acatara, pero sí se nos dice lo que Cristo haría—quitaría su candelero de su lugar. ¿Hemos de pensar que Cristo desearía que los creyentes verdaderos permanecieran en una iglesia bajo semejante juicio? Habiendo visto que la iglesia debe retirar su comunión de aquellos miembros que quebrantan sus estatutos, ¿no sería lógico concluir que de la misma manera los miembros deben retirar su comunión de la iglesia que cae en el error?

Aceptando este razonamiento, sin embargo, tengamos mucho cuidado de no tomarlo como licencia para abandonar la iglesia por asuntos que no son básicos a la verdad del evangelio. Recordemos la triste historia de las denominaciones. No vemos sino división tras división, y las personas individuales son tan capaces de causar división como lo son las denominaciones.

El ejercicio de la disciplina

Tan grave es este asunto que tenemos que estar más seguros que nunca de exponerlo a la luz de la Palabra de Dios. Dadas las múltiples referencias que encontramos en el Nuevo Testamento acerca de las disciplinas, no será difícil hacerlo. Podemos clasificar estas referencias bajo cuatro títulos, cuatro razones por las cuales se podría despedir a un miembro de una iglesia.

1. *Pecado de parte de un miembro contra otro.* Este fue la situación que Cristo mismo habló en Mateo 18:15-17: “Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele tintando tú y él solos; si te oyere, has ganado a tu hermano. Mas si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigo conste toda palabra. Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano.” Lejos de ser una ofensa trivial, es algo que la Biblia considera pecaminoso, y que requiere la disciplina de la iglesia.
2. *El formar partidas dentro de la iglesia.* Romanos 16:17 dice: “Mas os ruego, hermanos, que os fijéis en los que causan divisiones y tropiezos en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido, y que os apartéis de ellos.” Los que enseñan doctrinas falsas crean dentro de la iglesia un espíritu partidista que lleva a las divisiones, cosa muy seria ya que la iglesia es el cuerpo de Cristo (1 Corintios 1:10-13). No debemos ignorar a estas personas, sino más bien apartarnos de ellas, pues, muy fácilmente convencerán a los débiles, siendo instrumentos de Satanás. “Porque tales personas no sirven a nuestro Señor Jesucristo, sino a sus propios vientres, y con suaves palabras y lisonjas engañan a los corazones de los ingenuos. Y el Dios de paz aplastará en breve a Satanás bajo vuestros pies. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros.” (Romanos 16:18, 20). Ejercer la disciplina, entonces, representa lograr una victoria sobre el diablo. Solamente así habrá paz en la iglesia.
3. *Conducta desordenada de parte de los miembros.* 1 Corintios 5:7, 11 y 2 Tesalonicenses 3:6. 14. Si los ponemos lado a lado, estos dos pasajes nos iluminan bastante. Mientras que el primero nos habla de un caso de inmoralidad escandaloso, en el segundo. Pablo trata el tema de personas que, pensando que el Señor estaba por volver en cualquier momento, se la pasaban esperando ociosamente. En ambos casos, la amonestación del apóstol es la misma, dándonos a entender que toda clase de conducta no bíblica requiere disciplina.
4. *Creencias erróneas.* Especialmente de parte de quienes se consideran maestros. Vemos en 1 Timoteo 1:19-20; 6:3-6; Tito 3:10; 2 Juan 10, referencias a herejes, personas que enseñan otro evangelio—no a las que están confundidas en cuanto al verdadero evangelio o mantienen una interpretación diferente en algún asunto secundario. Pablo está preocupado por aquellos que con sus enseñanzas socavan el evangelio de la gracia.

Habiendo definido esto, ¿qué más podemos sacar de los pasajes? ¿Encontramos en ellos un resumen de las únicas cuatro situaciones en las cuales una iglesia debe administrar la disciplina? Algunos dirían que sí, pero el autor opina más bien que los que se nos da en estos cuatro pasajes no son casos exclusivos, sino casos ejemplares. Señalan áreas generales que requieren disciplina y no solamente instancias específicas. Si alguien protesta que esto es interpretar las Escrituras de una manera forzada, que considere las siguientes observaciones:

1. Los cuatro pasajes bajo consideración, tratan cuatro grandes áreas de la revelación bíblica. El primero tiene que ver con la relación entre dos cristianos. El segundo trata de la naturaleza de la iglesia local como cuerpo de Cristo que no debe ser dividido. En tercer lugar, tenemos un pasaje en cuanto a la ley de Dios, componente integral de toda la Biblia, y en cuarto lugar, tenemos una palabra tocante a la doctrina, la Palabra de Dios misma. Entre los cuatro abarcan la mayor parte de la enseñanza que se nos ha dado en la Biblia. ¿No nos da esto base suficiente como para afirmar que todo lo que caiga dentro de las áreas delineadas (y no sólo el caso específico mencionado), puede legítimamente ser disciplinado por la iglesia?
2. En segundo lugar, consideremos que quienes cometen estos pecados que requieren la disciplina de la iglesia, quebrantan cuatro principios muy fundamentales para la vida piadosa—el del amor, el de la unidad, el de la ley, y el de la verdad. Siendo que estos principios son tan básicos, ¿no es razonable afirmar que quienes persisten en quebrantarlos, sea de la manera que sea, deben incurrir en la disciplina de la iglesia?
3. Consideremos en tercer lugar, los términos tan amplios e indefinidos que encontramos en los cuatro pasajes. 1 Timoteo 1:19 menciona “la fe”, o sea, todo el resumen de doctrina, no un punto en particular. Tito 3:10 habla del “hombre que cause divisiones”, pero, no nos dice a qué se debe el que las haya causado, y así sucesivamente. Esta generalidad nos obliga a concluir que cualquier cosa que quepa dentro de estas cuatro categorías merece la disciplina de la iglesia.

Procedimiento

Habiendo visto lo que abarca la disciplina en la iglesia, es hora de pensar la manera de implementar esta disciplina. ¿Cuál debe ser nuestro proceder?

1. Primero que todo, en cada caso hay que investigar. 1 Timoteo 5:19 ordena que un anciano no debe ser tenido por culpable sin que haya dos o tres testigos, y lo más probable es que esto tenga aplicación de igual manera a todos los miembros.
2. Segundo, hay que hacer todo lo posible para llevar al culpable al arrepentimiento y restaurarlo a los caminos de la verdad o de la justicia, según sea el caso. El Señor mismo habló de esto, y en Gálatas 6:1 encontramos otra amonestación por el estilo.
3. En última instancia, habiendo fracasado todos los intentos anteriores, la iglesia debe quitar de la lista a la persona y dejar de darle la bienvenida a su comunión. Este es un acto triste, de gran solemnidad, pero no debe provocar desesperación. Por un lado, es para gloria de Dios que la iglesia mantenga su pureza, y por otro, a veces es esta medida radical la que logra que lo que nada ni nadie más pudo lograr—que el ofensor se arrepienta. Tal fue el caso en Corinto.

Colaboración entre iglesias

Como último punto a considerar, está la cuestión de la colaboración entre iglesias con respecto a la importancia que ésta tiene para la eficacia de las medidas disciplinarias. Si no hay entre ellas un

acuerdo generalizado de lo que se requiere para pertenecer a una iglesia, entonces el que se encuentra excluido de una congregación, no tendrá por qué pensar sobre su situación dos veces. Sin mayor esfuerzo podrá buscarse otra y unirse a ella, sin tener que darle importancia alguna a las razones por las cuales fue excluido de la primera. Esto es perjudicial para él y también para la salud de la iglesia. Por lo cual, conviene que haya más acuerdo y unidad entre ellas en sus requisitos para membresía.